

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16170 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Somos Sindicalistas" (Depósito número 9082).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña Isabel San Andrés Monjas mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500038949-1768.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2015 se aprobaron por unanimidad la modificación de los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 25, 28 y Disposición Transitoria Única, y por mayoría el Preámbulo y los artículos 2, 16 y 21. Se modifica el artículo 4 de los estatutos de este sindicato relativo al domicilio quedando fijado en la calle Lenguas, 16, bajo derecha, C.P. 28021 de Madrid.

El certificado de la Asamblea está suscrito por don Francisco Torrico López como Portavoz, doña Isabel Vázquez Gómez como Portavoz, don Alfonso Ojeda López como Portavoz y doña Isabel San Andrés Monjas como Secretaria.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de mayo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150020988-1